ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**831-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**TUMACO - ARN NARIÑO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se participa de reunión de equipo de reincorporación, aclarando la importancia de la presencialidad y solo en casos especiales diligenciamiento de atención virtual, la cual debe soportearse de acuerdo a cada caso. Asistencia a las siguientes reuniones: socializción proyecto de entornos protectores para NNAJ, 02 de septiembre de 2021, Taller No. 1 estilos de liderazgo y trabajo en equipo, 03 de septiembre 2021, capacitación prevención de VBG, 07 septiembre de 2021, planificación de actividades de actividades AT FEGACESAR, 9 de septiembre de 2021, código de tránsito, 21 septiembre de 2021 y plan de zonificación ambiental, pago por servicios ambientale y negocios verdes.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la población asignada se realiza gestión para el desarrollo de proyectos productivos priorizados 7PR, seguimiento de proyectos productivos a 23 PR con entrega de soportes de quienes deben cumplir con dicho requisito, se socializa de manera presencial la resolución de extención de renta básica a 20 PR.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizóa nuevamente sensiblización acerca de la vacunación, con la intención de mitigar los efectos de COVID -19 a 55 participantes, se hace solicitud de de imagen por medio virtual, se realiza gestión para atención presencial y orientación juricida a 5 PR de camino diferencial en los siguientes temas: ciberseguridad, derecho penal y declaración de victima ante personería. Atención a traslado de PR que pertenece a camino diferencial.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento de PR para la declaración como víctima en la personería municipal, entrega de 2 proyectos productivos, registro fotográfico y actas de entrega. Visitas domiciliarias en apoyo a la valoración técnica de proyectos productivos en desarrollo, atención de traslado, acompañamiento a personal de FEGACESAR 10 visitas domiciliarias. Se realiza gestión para acceder a carné temporal de la esposa de uno de los participantes (venzolana en estado de gestación).
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se gestiona acceso a socialización de plan de zonificación ambiental, pago por servicios ambientales y negocios verdes a 5 PR beneficiarios de proyectos productivos individuales. De igual manera, se apoya la participación en el taller de liderazgo y comunicación.Se realizan actividades de seguimiento de los participantes que encuentran desarrollando el ténico de cacao y de los participantes en actividades académicas de educación formal en en los ciclos 2 y 3 respectivamente.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevo a cabo fortalecimiento en vinculos familiares, se logra asistencia presencial de participantes de Maqui Payán y Roberto Payán, se lleva a cabo orientación de dinámica interna familiar, prevención de riesgos psicosociales en NNAJ y factores de disminución de estrés. Se realiza reatroalimentación de requisitos para acceder a proyectos productivos individuales.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se trabaja con el 90% de la población, acciones para la elección y relación de pareja, manejo de protocolo por COVID 19, incluyendo material de piezas comunicativas de forma virtual. Se refuerza la administación de unidades de negocio e implementación de estrategias para la visibilización de productos y comercialización.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza visita a secretaria de salud para acordar atención a la comunidad en el casco urbano y la sistematización de las acciones realizadas en salud, a través de la dinámica de jornadas en el respectiva IPS de atención en Tumaco.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención y seguimiento a los participantes, orientándoles a mantenerse al margen de la ilegalidad y priorizar su nuevo estilo de vida, al lado de sus familias. Participantes sensibilizados ante los procesos de participación, cumplen los acuerdos pactados del mes para dar respuesta a acciones planeadas por la ARN. De manera específica, la retroalimentación del mes de agosto acerca de pareja, se realiza acompañamiento a unidades de negocio priorizadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**831-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**TUMACO - ARN NARIÑO**		

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	se realiza atención y seguimiento de los participantes, de acuerdo a las metas planeadas en proyectos productivos, con la aplicación de entrevista socio laboral, planeación de nuevos proyectos productivos y acompañamiento en crecimiento financiero. Se da cumplimiento a la gestión de vacunas por pandemia de COVID-19 y se desarrolla taller para las PR de pareja "el amor en los tiempos del COVID-19".
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la entrega de planillas de manera física a Janeth Granja de seguimiento psicosocial del mes de septiembre, las cuales correponden a formación para el trabajo y acompañamiento psicocial de 55 participantes asignados. De igual manera, de no asitió de 5 participantes.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se orienta a las PR interesadas en proyectos productivos a definir el área de inversión y determinar la búsqueda de proveedores y recolectar los respectivos documentos para visibilizar la viabilidad de cada proyecto. Entrega de soportes en medio físico y magnético a la asesora de proyectos productivos, al igual que entrega de planillas en medio físico y magnético de las respectivas atenciones realizadas a las PR, también se lleva a cabo diligenciamiento de actas y FUID en carpeta compartida.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación activa en las reuniones virtuales, asistir de manera presencial de acuerdo al seguimiento de talento humano de ARN, poniendo en práctica protocolo COVID-19, realizarme la prueba de emergencia, siendo negativa para COVID-19, entrega de informe mensual correspondiente al mes de septiembre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan actividades de acuerdo al objeto del contrato, tales como asesoría y motivación para la planeación e implementación de proyecto productivo, seguimiento de documento y verificación de la documentación y requisitos de los participantes para acceder al mismo. Al igual que priorizar el acompañamiento de las PR incluidas en el programa abriendo caminos, con la estructuración de proyecto de vida y seguimiento de cada uno de ellos en la plataforma SIRR, motivar a los participantes para realizar declaración como víctimas ante la Personería Municipal. De igual manera, el seguimiento de ofertas en proceso de cierre con docentes de Consejo Noruego.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"